

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

DISTRITO DE SANTANDER

(SE ELIGE UNO)

Don Roberto Cagigal Ortiz, conservador.

DISTRITO DE REINOSA-CABUÉRNIGA

(SE ELIGEN CUATRO; SE VOTAN TRES)

Don Leandro Mateo Fernández Fontecha, conservador.

Don José María Cossío, conservador.

Don Fidel Díez G. de los Ríos, conservador.

Don José González Gutiérrez, liberal.

ECOS DE MADRID

UNA POLÍTICA PELIGROSA

(Escrito expresamente para LA ATALAYA)

Mat camino han emprendido las minorías liberales con motivo de la discusión del proyecto relativo al nuevo contrato con la Tabacalera.

La obstrucción, a decir verdad, fué declarada sin motivo que lo justificase. Ni el Gobierno trató de acelerar los debates ni impuso tampoco un ferreo articulado, inaccesible a las modificaciones que dictase una honrada intervención parlamentaria.

Antes al contrario, ella surgió altiva y fieramente en los bancos de la llamada Izquierda Liberal. El señor Alba en la tarde famosa de su discurso, hábilmente preparado en la prensa y a la que se ocultó su verdadera intención, lo dijo con toda claridad.

Esta actitud, aunque esperada, sorprendió un poco. Hubo quien la atribuyó a un afán cesarista, sin advertir que el político castellano, por tradición personal, no suele exhibir nunca sus intenciones rostro a rostro.

¿Por qué no se vino el señor Alba a una discusión serena y razonada? ¡Ah! Esa es la incógnita suprema, la que aún hoy mismo trata de explicar la malicia en los pasillos.

Quien no ha sido sordo ha podido oír en los pasillos del Congreso las razones de esta actitud inexplicable.

sesiones el comentarista debe desdénar los informes de boca a oído, aun cuando los acontecimientos inviten al recelo y a la sospecha.

Más es el caso que hay políticos predestinados a ser manjar de la malicia y el señor Alba, desgraciadamente, es uno de los platos fuertes para los roedores madrileños.

Indudablemente no era un secreto para estos últimos el motivo fundamental de la actitud del señor Alba. Por eso pudo decir el conde de Romanones que el Gobierno iba a la aplicación del artículo 112 con número suficiente de votos, porque de lo contrario las cosas habrían ocurrido de distinta manera.

El resumen: si hubo interés peculiar por parte de la Izquierda liberal o de su jefe, hubo también su poquillo de comedia o de entremés por parte de los otros liberales. El temor a quedarse sin ambiente les llevó a esa retirada. Ya sabemos lo farandulero que es el público español, lo que le agrada las pocalinas, los gritos, las batallas insubstanciales y las gresacas sin brújula.

Esto es lo lamentable. El liberalismo pretende ser una fuerza gubernamental y una reserva de la Monarquía. Así lo dice y así lo proclaman sus jefes con el reloj en la mano de vez en cuando.

La política que han iniciado es altamente peligrosa porque condiciona estas relaciones de hoy a las que puedan surgir el día de mañana cuando ellos ocupen el banco azul.

V. BALLESTER SOTO 5-VI-921. J. Amieva y Escandón MEDICO GINECOLOGIA Y PARTOS Burgos, 5. Consulta de 11 a 1.

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde señor Pereda Palacio celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se nombra a don Rufino Pelayo para que represente al Ayuntamiento de Santander en la Semana Municipal que se celebrará en Barcelona del 4 al 9 de julio próximos.

Se aprueban los extractos del mes anterior.

Se acuerda dar el nombre de Eduardo García al barrio de La Reyerta.

DESAMPIO ORDINARIO

Se señala la próxima sesión para el nombramiento de contribuyentes para la Junta municipal.

Se aprueba la distribución de fondos.

Se acuerda pagar unos atrasos que se le adeudan a su marido, a doña Dolores Torres.

Se aprueba una transferencia de crédito a favor de don Miguel López Cabanzo y otra a favor de don José Llanos.

Se concede una sepultura a don Francisco Costea.

A doña Dolores Sienza se le concede una parcela en Ciriego.

Se le concede autorización a don Valentín Alonso para instalar un mirador en el Río de la Pila, número 3.

Se queda enterado de la distribución de fondos.

Se aprueba la distribución de fondos de la Comisión de Ensanche.

Se retira una denuncia presentada por un señor concejal.

Se acuerda instalar unas luces en el barrio de Ojafz, de Peñacastillo.

Se le concede autorización a don Santiago González para instalar un puesto de leche en la calle de Burgos, número 34.

Queda en suspenso una solicitud de "Lebón y Compañía" para que se le pague una cantidad.

Se formulan varios ruegos, y transcurridas las horas reglamentarias, se levantó la sesión.

El crimen de Penagos

El jurado y los encubridores

Según consta en autos, el crimen de que aparece culpable el simpático y brillante artista Rafael Penagos, es haber tomado la medida al Jurado elegido por la Sociedad de Amigos del Sardinero, haber extendido la mano desdenosamente desde la otomana en que yacía, haber cogido al azar un bote de sus años de niño y habérselo dado al carpintero para que lo embalsase, diciendo pererezosamente:

¡Bah! ¡A ese Jurado le gustará esto mucho! ¡Como si lo viera!

El crimen de Penagos es disculpable, pese al aspecto deprimente que para nosotros tiene. Lo que resulta más grave es el delito de los encubridores, es decir, de aquellos que desde Santander sostienen que ese cartel es el que nosotros nos merecemos, a pesar de reconocer que es de lo peor que ha producido tan notable artista. Y sobre todo, que estos encubridores, más "penaguistas" que Penagos, para ensalzar al ídolo, poco afortunado esta vez, truenen furiosos contra los artistas santanderinos, cuya única culpa es la de trabajar, a prueba de injusticias y de desdenes y haber tomado en serio un concurso que no se ha distinguido por su seriedad.

Este modo de tratar a la juventud trabajadora de la tierra, acertada o no, sólo se da en Santander y por santanderinos. Hasta un miembro del Jurado, aunque disfrazado de señor particular, se permitió este juego de desdenes y descalificaciones. Mientras Bilbao, a fuerza de cultivar el huerto vizcaíno, ha conseguido tener un potente plantel artístico, hoy de los más importantes de España, aquí hacemos cuestión de amor propio que nadie sobresalga del rasero vulgar.

Con agrado vemos que la inexplicable actitud del Jurado hacia los artistas montañeses y hacia el Ateneo, ha sido ya rectificada, aunque algo tardíamente, por la Directiva de la Real Sociedad organizadora del Concurso. Esa nota que en otro lugar de este número publicamos debió haber venido inmediatamente después del fallo. Era lo menos a que la Real Sociedad estaba obligada.

Y ahora vamos con el "Artista no concursante" que ocupa ayer en la tribuna pública de "El Cantábrico" el puesto que abandonó P. ¿Pertenece al Jurado como éste? Si no pertenece debió pertenecer. Allí se anda con los del Jurado en sindéresis y en criterio artístico. Como ellos incurrir en la "isidrada" de creer que Penagos, por ser de Madrid y por ser quien es, tiene bastante, aunque no dibuje, por no

tener humor o por lo que sea, para que todos los provincianos caigamos de rodillas.

¡Ese "isidrismo" sí que es legítimo de Villazoquete, amado Teófilo! Gracias sean dadas a Dios de que este "artista" no fuera concursante. Porque si pinta como discurre y como escribe, ante sus carteles hubiera habido que declarar la ley municipal.

Por fortuna—fue tan ostensible la superioridad de los bocetos que de fuera vinieron... Es decir, que esté entrañable amigo del Sardinero, considera como una fortuna que los forasteros pinten mejor que los de casa.

Dice también que para escribir de cosas de arte sin temor al ridículo, "es necesario haber visto algo más que las obras de Alvear o Camoyano, la tarta del Casino u oír la banda municipal".

Pues si esto es necesario para escribir, ¿qué no será necesario para juzgar? Por eso nosotros sostenimos que el Jurado, compuesto de personas respetabilísimas socialmente, carecía de autoridad para fallar, desde el momento en que se separaron de él los dos únicos "miembros competentes", señores Cabrero y Ortiz de la Torre.

Nos consta que alguno de los miembros del Jurado, además de la "tarta" del Casino, ha visto las planas de Méndez Bringa en el "Blanco y Negro". Pero es una excepción.

Como "P.", el "Artista" dice que no reconoce ninguna autoridad artística a los señores Cabrero y Ortiz de la Torre "porque no conoce ni el más ligero apunte del primero ni el más sencillo anteproyecto de la más inocente gaita de consumos del segundo".

Esto nos recuerda el conocido cuento del baturro, que decía de los ingleses:

—Son tan torpes, que en veinte años que llevo viviendo en Londres no han llegado a entenderme.

Señor Ortiz de la Torre, ¿No tiene usted ni una mala garita en su despacho? ¡A ver si llevándosela a este "Artista" a su domicilio se convence! ¡Aunque pudiera suceder que para llevarle todas las cosas que desconoce fuera preciso un autocamión!

Reconoce el artista que "Agosto" es el cartel más flojo que ha hecho Penagos. Reconoce también que el dibujo de la figura única del cartel estaba un tanto descuidada; pero la cabeza y el fondo daban un conjunto tan armónico, que aun estando colocado el cartel en uno de los peores sitios, horraha a todos".

Es decir, que del cartel, que no es más que una figura, sólo es aprovechable la cabeza y el fondo.

Que viene a ser como si de un retrato de un señor sentado, sólo existiera parecido en la silla y en el brazo izquierdo.

Y aquí acaba la famosa causa del crimen del simpático Penagos. Con veredictos como el que ha dado lugar a este revuelo, va a ser cosa de pedir que en Santander se suprima el Jurado, como en Barcelona, por lo menos para cosas de arte!

PINTAMONAS

Los conflictos sociales

Siguen en pie y sin resolver los graves conflictos sociales, a consecuencia de los cuales se hallan casi paralizadas las construcciones en la capital y sin funcionar los grandes talleres metalúrgicos.

No obstante continuar los Sindicatos obreros obstinados en sus posiciones, algunos obreros van presentándose a sus patronos y reanudan el trabajo.

Ayer ocurrieron pequeños incidentes entre los obreros que trabajan y los huelguistas.

El más importante de ellos fué el ocurrido en la calle de Isabel la Católica, donde cuatro mozañones golpearon sin piedad al peón albañil Julio Rodríguez Caldevilla, de catorce años, cuando se dirigía por materiales para la obra en que trabaja.

El guardia municipal Santos Regalero logró detener a uno de los huelguistas, llamado Manuel Río Pérez, natural y vecino de Monte.

Este fué conducido a la Jefatura de Policía, donde se negó a declarar el nombre de los otros tres que le acompañaban. Pasó a la cárcel a disposición del Juzgado.

Por la noche fué detenido otro de los agresores del muchacho. Se llama el detenido Manuel López Hernández, también de oficio albañil.

Hoy serán detenidos los otros dos que golpearon al infeliz muchachillo.

Junta de Obras del Puerto

Ayer celebró sesión subsidiaria, presidida por don Modesto Piñero y asistencia de los señores administrador de Aduanas, Ingera, Ribalaygua, Quijano (don Ramón), Basterrechea (don Antonio) y el ingeniero señor Huidobro.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueban los acuerdos de la Comisión ejecutiva, que son los siguientes:

Trasladar a los efectos oportunos al señor ingeniero-director, la orden de la Dirección General autorizando a la Junta para formular el contrato de arrendamiento del terreno que solicita la Cruz Roja para instalar un pabellón.

Proponer a la Junta se sirva otorgar a la actual concesionaria de un kiosco para la venta de fabaco en la zona de servicio, la prórroga, solicitada por otros diez años, en las mismas condiciones que la anteriormente concedida.

Desestimar la instancia en que don Luis Linao solicita la condonación de derechos por atraque del vapor "Chita".

Asistir personalmente en Madrid, en unión de las personas designadas por otras Juntas, y de los representantes en Cortes de la provincia, a la información pública abierta en el Congreso ante la Comisión parlamentaria, sobre el proyecto de ley de transportes y obras públicas.

Hacer constar en acta la complacencia producida por las explicaciones dadas por el señor presidente, acerca de las gestiones practicadas en Madrid, que dieron por resultado que esta Junta alcanzara un lugar privilegiado en la distribución de la ayuda que el Estado prestará a este puerto, de aprobarse el proyecto de Ley sobre transportes.

Recabar a este fin el apoyo de las fuerzas vivas de esta provincia, con objeto de que prospere tan beneficioso proyecto.

Contestar al señor Plasencia, representante de la Sociedad Ibarra y Compañía, que son inaceptables las modificaciones que propone en su contestación al oficio que le pasó esta Junta señalándole las condiciones ampliatorias del actual contrato para el arrendamiento del muelle número 2 de Maliaño.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

El presidente da posesión del cargo de vocal al señor administrador de Aduanas, a quien dirige un afectuoso saludo de bienvenida.

El presidente añade, que van a empezarse a discutir en las Cortes los proyectos que afectan a la vida de los puertos y que convienen muchísimo a Santander, por lo tanto se acuerda solicitar el apoyo de nuestros representantes en Cortes y de las fuerzas vivas de la localidad, nombrándose para este fin una Comisión gestora.

compuesta de los señores presidente, vicepresidente y Quijano.

Se da cuenta de una orden señalando la subvención del Estado para el corriente ejercicio, lo mismo que el anterior o sean 750.000 pesetas.

También se da cuenta de las resoluciones favorables dadas por la Dirección sobre aumento de sueldos por quinquenios a varios empleados.

Es aprobado el presupuesto adicional de 500 pesetas que fué necesario hacer para completar el aumento hasta 3.000 que hay que dar de gratificación al jefe de Obras Públicas.

Se deniega a don Antonio Ayuso la petición que hace para un depósito flotante para carbón en el sitio que hoy fondean los hidroaviones.

Se deniega igualmente la petición de aumento de sueldos que hace la Asociación de buzos del Cantábrico, por considerarla exagerada.

Se aprueba el proyecto de contrato de arrendamiento de un terreno para edificar un pabellón la Cruz Roja.

Se aprueba también el proyecto de concurso para la adquisición de dos gánguiles de vapor.

El armador del remolcador "Chita" hace una reclamación sobre pago de atraque, que defiende el señor Basterrechea, pero que es denegada.

Igual sucede con otra reclamación que hace el consignatario de los vapores "Siboney" y "Orizaba".

La Junta de Obras del Puerto de Cartagena, comunica el acuerdo tomado de felicitar al presidente de la de Santander, por su feliz iniciativa de protestar sobre el proyecto de suprimir las subvenciones a los puertos y el éxito obtenido en las gestiones realizadas.

El señor alcalde comunica que, con motivo de la construcción del Depósito franco, es necesario derribar el hospitalillo y estufa de desinfección que existen en los arenales de Maliaño, pero que es necesario construir otro mejor para estar prevenidos en caso de una invasión, y al efecto, se ha ofrecido por la Dirección de Sanidad la cantidad de 50.000 pesetas y por el Consorcio 40.000, y solicita que la Junta contribuya con otra cantidad.

El señor presidente manifiesta que el Consorcio realmente no contribuye con ninguna cantidad, puesto que esas 40.000 pesetas son de la indemnización de la estufa, que fué tasada en esa cantidad, y añade que la Junta no puede contribuir porque se lo prohíbe su Reglamento.

Refiere la visita que hizo en Madrid al señor Salazar, senador por Santander y director de Sanidad, quien se mostró decidido a apoyar la construcción del hospitalillo, para el que destina, por ahora, esas 50.000 pesetas.

Fueron aprobadas las cuentas del mes de abril y se levantó la sesión.

DOS CONFERENCIAS

LA SEMANA MUNICIPAL

En el salón de sesiones del Ayuntamiento dió ayer a los concejales una interesante conferencia, acerca de materia administrativa, el cultó director de la Escuela de funcionarios de administración de Barcelona, señor Lloret.

Asistieron al acto algunos funcionarios del Municipio y otras personas.

El conferenciante, después de explicar la importancia que tienen para todos los Ayuntamientos españoles los problemas que se plantean y desarrollan en la "Semana municipal", que desde hace siete años viene celebrando Cataluña, hizo un completo análisis de las cargas que pesan sobre los Municipios, impidiendo su desarrollo.

Abogó por una nueva ley de administración local, que permita a estas Corporaciones su desenvolvimiento económico, haciendo ver que la ley de plusvalía—tributo sobre el aumento de la riqueza urbana—proporciona al Ayuntamiento de Barcelona un ingreso anual de seis millones de pesetas.

La conferencia del señor Lloret fué breve, pero suficientemente explícita para reconocer que la vida municipal debe ser sencillamente administrativa.

EN EL ATENEO

Ayer, a las ocho de la noche, dió una notable conferencia en el salón del Ateneo Montañés el mismo señor Lloret.

A esta conferencia asistieron muchos empleados municipales.

El señor Lloret habló extensamente sobre cuestiones relacionadas con los Municipios, que a su juicio deben ser

organismos que asuman toda clase de intereses de los pueblos, tales como el puerto y otros elementos.

Consideró la Ley municipal como inadecuada para siete mil Ayuntamientos españoles, es decir, que sólo puede adoptarse a dos mil Municipios.

Explicó como funcionan los Ayuntamientos en Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, en este último punto procuran llevar concejales técnicos que puedan ser destituidos en cualquier época, de sus cargos, por el pueblo. Dice que la ley debe exigir en el que ejerza el cargo de concejal, que es gratuito, honorario y obligatorio, que sea de una reconocida moralidad.

Habló de las distintas formas en que se proveen los cargos entre los empleados municipales, no considerando práctico el sistema de oposiciones, siendo preferible el de exámenes periódicos en que puede cada uno demostrar su disposición para el desempeño del negociado que se le asigne.

Al señor Lloret, que fué muy aplaudido, se le obsequió con un gran banquete en "El Centro", al que asistieron muchos empleados.

El señor Lloret, que, acompañado del concejal señor Pelayo y de algunos empleados del Ayuntamiento, estuvo visitando ayer cuanto de interesante encierra Santander, saldrá hoy para Bilbao, donde continuará su propaganda en favor de la reforma de la ley Municipal.

Carlos M. Conachy DENTISTA CALLE CASTELAR, 4

MUNDO GRÁFICO

Tan popular revista publica en su último número, de gran interés y amabilidad, notas gráficas de los más importantes y curiosos asuntos de la semana. Entre otras notas de actualidad ofrece las de Su Majestad y el ex Sultan de Marruecos Muley Hafid en el Tiro de Pichón.—La extravagancia en el Extranjero.—Un estandarte de la condesa de Romanones.—Fiestas en Granada.—Notas de Sevilla.—Homenaje a Blasco Ibáñez.—La Fiesta de Caridad en Parisiana y El Gran Premio de Madrid en las carreras de caballos. El texto lo firman nuestros más prestigiosos escritores.

El futbol en las calles

La costumbre tan poco perseguida de convertir las calles de la población en campo de deportes, hizo ayer víctima de un tremendo pelotazo en la región superciliar izquierda al joven de doce años Antonio Martín, produciéndole gran equimosis y ligera conmoción, de la que fué curado en su domicilio. Los "deportivos" huyeron al darse cuenta de la gracia que habían hecho y la autoridad competente no asistió al partido.

De interés para los agricultores

A los emigrantes a Méjico

Nuestro distinguido amigo el nuevo cónsul de los Estados Unidos en el cónsul de los Estados Mexicanos en Santander, don Luis C. Portilla, nos remite copia del acuerdo presidencial recientemente dictado por el presidente de aquella República, de gran interés para los agricultores que piensan emigrar a aquel país. Dice así la citada disposición: "Para fomento de la colonización de la República con elementos extranjeros, se faculta a esa Secretaría para que subvencione con cargo a la partida respectiva del Presupuesto, a los inmigrantes extranjeros, con el importe íntegro de su pasaje dentro de la República, desde el punto en que toquen territorio Nacional, hasta que en que vayan a radicarse; que les proporcione un 50 por 100 del costo del transporte de los bultos y muebles de su uso personal, de los implementos para la agricultura que consiga traigan y de los animales de cría o para servicios agrícolas que posean y les de el importe íntegro de los derechos aduaneros que deban pagar por los mismos. Los interesados en obtener esas franquicias deben llenar los siguientes requisitos: "Dirigir a la Secretaría de Fomento una solicitud indicando el lugar por donde entrarán a la República y el de su destino, para que se les remitan las órdenes de pasaje por el ferrocarril respectivo, deberán acompañar su solicitud de un certificado del cónsul o agente consular del lugar de su residencia, en el que se haga constar la conducta del solicitante, y que se dirija al interior de la República para establecerse en Colonias agrícolas. Cuando el inmigrante haya llegado a su destino recabará el comprobante de su llegada y los de los gastos que haya erogado en fletes y derechos aduanales y se dirigirá nuevamente a la Secretaría, a fin de que se giren las órdenes correspondientes para que por conducto de la oficina de Hacienda más próxima a su residencia, se le reintegren las cantidades que haya pagado por derechos aduanales y el 50 por ciento del flete de sus equipajes y ganados. "Útil nos parece llamar la atención de los agricultores españoles que piensan emigrar a Méjico, sobre el alcance de esta disposición que tanto ha de beneficiarlos. El señor cónsul se ofrece desinteresadamente para facilitar cuantos datos consideren precisos los emigrantes.

SECCION MARITIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO Buques entrados: "Minho", de Bilbao, con carga general. "Monestoy", de Burdeos, en lastre. "Flandre", de Saint Nazaire, con carga general. "Vesta", de Bilbao, ídem. "Cabo Nao", de Bilbao, ídem. "Barlovento", de Vigo, ídem. "Cabo Tres Forcas", de Bilbao, ídem. "Eduardo García", de Bilbao, ídem. "Juan García", de Bilbao, ídem. "Calderón", de Liverpool, ídem. "Nuestra Señora del Coro", de San Sebastián, con cemento. "Iberia", de Bilbao, con carga general. "San Carlos", de San Esteban de Pravia, ídem. Despachados: "Minho", para Vigo, con carga general. "Monestoy", para Baucau, con mineral de hierro. "Flandre", para la Coruña, con carga general. "Cabo Nao", para Bilbao, ídem. "Cabo Tres Forcas", para Barcelona, ídem. "Eduardo García", para Avilés, ídem. "Juan García", para Avilés, ídem. "Calderón", para Gijón, ídem. "Gallicier", para Bilbao, ídem. "Castro", para San Sebastián, en lastre. "Carlos", para Bilbao, con piedra.

En Cabezón de la Sal San Antonio de Padua

El próximo día 13 del corriente se celebrará en la iglesia parroquial de Cabezón de la Sal una solemne función religiosa en honor de San Antonio de Padua. Predicará dicho día el elocuente orador sagrado don Daniel Palomera, coadjutor de la iglesia parroquial de Santa Lucía, de Santander. Los cultos serán acompañados por una orquesta muy acreditada. Las limosnas recaudadas durante el año 1919 se repartirán dicho día entre los pobres.

TRIBUNALES

JUICIO ORAL Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa seguida por injurias, en el Juzgado del Este, a María López y López. La parte querellante, calificó los hechos como constitutivos de un delito de injurias, solicitando de la Sala la pena de un año, 8 meses y 21 días de destierro y multa de 125 pesetas. La defensa de la querrelada pide la absolución para su cliente.

Espectáculos

GRAN CASINO DEL SARDINERO A las siete: Concierto a beneficio de las Hermanitas de los Pobres. TEATRO PEREDA A las seis y media y a las diez y cuarto: "Tienen razón las mujeres", por la compañía cómica de Ramírez y Zorrilla. PABELLON NARBON Desde las siete: "El guante rojo", quinta jornada.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, DE BILBAO, FONDOS PUBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES. Lists various market data including bond yields and stock prices.

DE MADRID Día 7 Día 8 Interior 4 por 100, 1919, serie A, a 68'55, y en diferentes, a 68'10. Amortizable 5 por 100, 1917, serie A, a 91'75. Ayuntamiento de Bilbao, a 90'25. Unión Minera, a 700 y 705 fin del corriente, 705. Banco Agrícola Comercial, a 220. Banco Central, a 100. Marítima del Nervión, a 825. Marítima Unión, a 280. Marítima Bilbao, a 100. Remolcadores Ibaizabal, a 750. Minas de Setares, a 26.875 y 10.750. Sierra Alhamilla, a 1.300. Oeste de Sabero y Veneros, a 410. Unión Eléctrica Vizcaina, a 710. Instaladora General, a 250. Bodegas Bilbainas, a 750. Unión Resinera, a 332, 335 y 340 fin del corriente, 345 y 350 fin del corriente, con prima de 15, 335, 337 y 340. Papelera Española (modernas), a 300 pesetas; (antiguas), a 90 por 100. Altos Hornos, a 137 y 139. Duro Felguera, a 77'50. Explosivos, a 300 y 302. OBLIGACIONES Ferrocarril Norte de España, 1.ª, a 56'50. Idem Asturias, Galicia y León, 1.ª, a 55'90 y 56. Idem Santander a Bilbao, 1900, a 70. Idem especiales de Als sura, 1913, a 79. Idem Vasco-Asturiano, 1.ª hipoteca, a 90. Cotización de corredores de la plaza ACCIONES Banco de Santander, pesetas 5.000 a 415 FONDOS PUBLICOS Interior 4 por 100, pesetas 8'500 a 68'05 y 68'30. Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100, pesetas 7'500 a 106'50. OBLIGACIONES Ferrocarril Norte de España, 1.ª, pesetas 27.500 a 56'25. Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª, pesetas 4.500 a 56. Idem de Als sura, pesetas 10.000 a 79'50. Idem de Tudela a Bilbao, 1.ª, pesetas 4.000 a 84. Idem de Valladolid a A iza, pesetas 10.000 a 89. Trasmontana Española, pesetas 7.500 a 100'40. Electra de Viesgo, pesetas 35.000 a 95. Santander 8 de junio de 1921.—El adjunto de turno. Julio C. Figueroa. Recien Social de Damas Católicas OFICINA DE COLOCACIONES Esta Asociación ha abierto nuevamente, después de legalizada, la que tenía establecida en la calle de la Compañía, 5, segundo, dedicada a proporcionar colocaciones a sirvientes, profesoras, modistas, señoras de compañía, etc., etc. La Atalaya Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolinas. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seráis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rirse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolinas. Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a las vees desean teñir el pelo, hágalo lo que dice el prospecto que acompaña a la botella. En venta: principales farmacias y droguerías de España y Portugal. Los prospectos indican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas. De venta en Santander: Señores Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Web-Rés, 5.—Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.



Vapores correos españoles DE LA Compañía Transatlántica Linea de Cuba y Méjico

El día 19 de junio—salvo contingencias—saldrá de Santander el vapor ALFONSODOCE SU CAPITAN DON ORISTOBAL MORALES admitiendo pasaje de todas clases y carga con destino a la Habana y Veracruz. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA HABANA.—550 pesetas, más 26 de impuestos. PARA VERACRUZ.— 575 pesetas, más 15 de impuestos. Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 36.—Aparato número 6.—Teléfono 63.

Linea de Buenos Aires CIUDAD DE CADIZ REINA VICTORIA EUGENIA

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 36.—Aparato número 6.—Teléfono 63.

Servicios de la Compañía Transatlántica LINEA DE CUBA-MEJICO LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA LINEA DE BUENOS AIRES LINEA DEL BRASIL-PLATA LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana para Coruña, Gijón y Santander. Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en Nueva York. Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Servicio bimensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y la Península indicadas en el viaje de ida. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje de los pasajeros en el más cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.—También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

CASA MENDICOUNQUE LA SANTANDERINA y MENDI FABRICA EN PRONILLO (Fundada en 1761) ALMACEN: CUBO, núm. 8 (Fundado en 1855) PRODUCE: Suela, Bicerros, Vaquetas, Badanas, Metis, Box-calf, Cortes aparados, Lana, para industria y colchones, Carnaza basta y fina, Pelote para guarnicioneros. VENDE: Rusias, Charoles, Dórgalos y toda clase de pieles finas. CORREAS de cuero y balata para transmisiones, Polainas, Blakey's, Tacones de goma "Palatine" e "Hispania", RITUNES, las mejores marcas, Cálzamo, Clavazón y toda clase de accesorios para calzados. COMPRA CUEROS Y PIELS DE LANA Y CABRA

LIMPIAS Hotel restaurant y Bar Royal. El único con servicio a la carta. Automóvil a todos los trenes. Amplias habitaciones. RASILLA Vende vinos, y compra botellas a cualquier precio. DR. MADRAZO, 2.—TELEF. 5-37

Compañie Generale Transatlantique Vapores Correos Franceses Rápidos a cuatro hélices PARA Habana y Veracruz Próximas salidas Vapor ESPAGNE, de 15.000 toneladas, saldrá hacia el 28 de junio. Vapor FLANDRE, de 11.500 toneladas, saldrá hacia el 28 de julio. Para reservas de pasajes, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono número 58.

Sociedad Hullera Española Barcelona CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS) Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española Pelayo, 3 bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, ALFONSO XII, 13.—SANTANDER, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Moral. Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

LA ATALAYA SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA Y ENCUADERNACION, LIBROS, REVISTAS, FOLLETOS, TALONARIOS, ETC. ESPECIALIDAD EN IMPRESOS PARA EMPRESAS MERCANTILES, FERROCARRILES, BANCOS, FABRICAS, ETC. - CARTAS, TARJETAS, CARNETS, MENUS, CARTELES Y PROGRAMAS Calle de San Francisco, núm. 23

SERVICIOS PUBLICOS SANTANDER-MADRID RAPIDO.—Sale de Santander a las 8'40 (lunes, miércoles y viernes); llega a Santander a las 20'14 (martes, jueves y sábados). CORREO.—Sale de Santander a las 16'27; llega a Madrid a las 8'40. Sale de Madrid a las 17'25; llega a Santander a las 8. MIXTO.—Sale de Santander a las 7'8; llega a Madrid a las 6'40. Sale de Madrid a las 22'40; llega a Santander a las 18'40. SANTANDER-BILBAO Salidas de Santander a las 8'15, 13 y 17; para llegar a Bilbao a las 12'16, 18'9 y 20'54, respectivamente. Salidas de Bilbao a las 7'40, 13'10 y 16'55; para llegar a Santander a las 11'50, 18'22 y 21'2, respectivamente. SANTANDER-MARRON Salida de Santander a las 17'35; para llegar a Marrón a las 19'51. Salida de Marrón a las 7'40; para llegar a Santander a las 9'20. SANTANDER-LIERGANES Salidas de Santander a las 8'55, 12'20, 15, 17 y 19'55; para llegar a Liérganes a las 10'7, 13'21, 16'7, 18'5 y 21'5. Salidas de Liérganes a las 7'20, 11'20, 14'5, 16'40 y 18'25; para llegar a Santander a las 8'35, 12'28, 15'8, 18'22 y 19'26. Los trenes que salen de Liérganes a las 7'20 y 16'40, admiten viajeros para la línea de Bilbao, con transbordo en Orejo. SANTANDER-ONTANEDA Salidas de Santander a las 7'52, 11'10, 14'20 y 18; para llegar a Ontaneda a las 9'55, 13'11, 16'12 y 20'7. Salida de Ontaneda a las 7'10, 11'23, 14'27 y 18'18; para llegar a Santander a las 9'3, 13'8, 16'12 y 20'13. SANTANDER-OVIEDO Salidas de Santander a las 7'45 y 12'15. Llegan a Oviedo a las 15'53 y 19'48 respectivamente. OVIEDO-SANTANDER Salidas de Oviedo a las 8'30 y 12'30. Llegan a Santander a las 16'28 y 20'38, respectivamente. SANTANDER-LLANES Salidas de Santander a las 16'15. Llega a Llanes a las 19'55. Salidas de Llanes a las 7'45. Llegan a Santander a las 11'28. SANTANDER-CABEZON Salida de Santander a las 19. Llega a Cabezón a las 20'51. Salida de Cabezón a las 7'20. Llega a Santander a las 9'16. Jueves y domingos: Salida de Santander a las 11'50. Llega a Cabezón a las 13'57. SANTANDER-TORREAVEGA Jueves y domingos: Salidas de Santander a las 7'20 y de Torreavega para Santander a las 11'55.

Garage Vallina y C. Agencia de los automóviles AUDI y MATHIS AUTOMOVILES DE ALQUILER 0,75, 1 y 1,25 ptas. km. en carretera 8, 20 y 25 ptas. hora en población SERVICIO PERMANENTE AUTOMOVILES NUEVOS EN VENTA MATHIS, 10 HP., alumbrado y puesta en marcha eléctricos coupé, 17.000 pesetas. CROW, conducción interior, seis cilindros, 25.000. MID-LAY, 12/30 HP., seis asientos factón, consumo 12 litros, arranque y alumbrado eléctricos, 20.000. DE OCASION MERCEDES, 16/45 HP., sin válvulas, cabriolet, 6 asientos, 25.000. BENZ, 8/20 HP., alumbrado eléctrico Bosch, limousine, 6 asientos, recién pintado, 23.000. ABADAL, 16/45 HP., torpedó Spor, 4 plazas, buen estado, 16.000. SUICK, 6 cilindros, cabriolet, buen estado, 21.000. PEUGEOT, 40/90 HP., cinco asientos, turismo, alumbrado eléctrico, 32.000. DETROITE, seis cilindros, factón, buen estado, 11.000. OMNIBUS "FIAT" F. 2, doce asientos, seminuevo, 20.000. CAMION "BERLIET", 4 toneladas, a toda prueba, 14.500. APERSON, 6 cilindros, alumbrado y puesta en marcha a toda prueba, 17.500. STOCKS CONTINENTAL, INDIA Y DUNLOP OBIERTAS NUEVAS, de segundo stock, con el 25 por 100 de descuento. TALLER DE REPARACIONES. SERVICIO A DOMICILIO TELEF. 6-16.—SAN FERNANDO, 2

CAMBIO, COMPRO, VENDO ANTIGUEDADES, ALHAJAS, MUEBLES Y TODA CLASE DE OBJETOS Única casa en Santander dedicada a antigüedades. VELASCO, núm. 17 Avisando se sale a los pueblos.

# NOTAS POLÍTICAS

## Manifestaciones de Lerroux

(POR TELEFONO)

EN GOBERNACION  
MADRID.—Al mediodía recibió hoy a los periodistas en su despacho oficial el ministro de la Gobernación.

El conde de Bugallá comenzó su conversación refiriéndose a un registro practicado esta madrugada por la policía en la Casa del Pueblo de Madrid.

Dijo que obedeció a la declaración prestada por un sindicalista detenido en Bilbao, al que se le ocupó un paquete de explosivos.

Manifestó el detenido que había otro paquete idéntico en la Casa del Pueblo de Madrid, y cuyo sitio señaló con precisión.

Al recibirse el telegrama con la noticia, el ministro ordenó que la policía practicara el registro.

Ni en el armario señalado ni en ninguna otra parte estaba el paquete de explosivos de referencia.

Supone el conde de Bugallá que de ser cierto lo declarado por el detenido en Bilbao, el paquete ha desaparecido, llevándose algún interesado en que no se apoderase de él la policía.

Confirmando luego el conde de Bugallá que estos días han sido detenidos en diversos puntos algunos individuos cuyas señas coinciden con las de Ramón Casanella, pero sin que ninguno sea el asesino del señor Dato.

El ministro no tenía más noticias que comunicar.

LA JUNTA DE EDIFICIOS DEL ESTADO  
Se reunió esta mañana la Junta de edificios del Estado, bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción del Instituto Cajal.

Adquirir una parcela de terrenos en las proximidades de los que el Estado posee en el Parque de la Moncloa, para construir un edificio destinado a Facultad de Medicina.

EN LA PRESIDENCIA  
El señor Allendesalazar acudió a Palacio a la hora de costumbre, despachando con el Rey.

Sometió a la sanción regia un decreto para establecer el régimen civil en Melilla.

Desde el regio alcazar se trasladó el jefe del Gobierno a la Presidencia.

Allí recibió las visitas del diputado a Cortes, don Félix de Lequerica, don Fernando Weyler, general Adaro y Mayor del Ejército inglés, sir Gybbons Spilsbury.

Al hablar el señor Allendesalazar con los periodistas, les dijo que mañana, co-

mo jueves, se celebrará en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Refiriéndose a la marcha de los debates parlamentarios, confirmó que hoy comenzarán a discutirse en el Congreso los votos particulares presentados al proyecto del ministro de Fomento.

Terminó diciendo el presidente que como el tiempo está poco caluroso y los organismos oficiales, como el Consejo de Estado, Tribunales y otros, no comenzarán las vacaciones hasta el 15 de julio, estima que hay tiempo suficiente para trabajar bastante.

UN CENTENARIO  
Con objeto de celebrar el séptimo centenario del Rey don Alfonso el Sabio, se reunirá el domingo, en el domicilio del señor Maura, la Junta encargada de redactar las bases del programa.

LA CAMARA ANIMADA  
Con el comienzo de la discusión del proyecto del señor Cierva se animó hoy el Congreso más que en los días anteriores.

Se hacían muchos comentarios de la nota publicada por los republicanos ayer y de la actitud en que se colocarán los mauristas.

El señor Lerroux, entre un grupo de diputados y periodistas, decía: —Nuestra actitud está ya definida, por que los republicanos nos hemos de limitar a hacer una labor negativa.

Estimo que la reforma que se propone es innecesaria, y por lo tanto, no debemos fijarnos quién es la persona que presenta el proyecto.

Esto no quiere decir que el asunto no deba estudiarse y discutirse, y lo primero que en hemos de fijarnos es en descubrir de dónde ha de salir el dinero para realizar estos planes.

Reconociendo que es necesario el proyecto, creo que si es cierto que hay dinero, es nuestro deber aplicarlo en primer lugar a la nivelación de los presupuestos, por lo que todos suspiramos.

Discretemos, pues, serenamente, más que la parte técnica la parte financiera, y procuraremos que nadie se nos meta en los bolsillos.

Si se tratara de aplicar a este proyecto la "guillotina", adoptáremos la actitud que corresponde a la oposición que representamos.

No digo más y creo que las otras oposiciones no deben hacer públicos los medios que se proponen emplear en la lucha.

Lo más interesante es conocer la actitud de los mauristas y estoy seguro... Terminó—que es la incógnita que más preocupa al Gobierno.

En la zona de Melilla  
Se ocupa una nueva posición  
(Por teléfono)

MADRID.—Hoy se ha recibido el siguiente telegrama de Melilla en el ministerio de la Guerra:

Fuerzas europeas e indígenas, mandadas por el general marqués de Casa Davalillos, subió desde la posición de Anual por la cabilia de Beni-Ulises, ocupando una nueva posición denominada Cerriola y la dejó guarnecida.

Los moros hostilizaron a nuestras tropas, hiriendo a un soldado.

Las avanzadas bombardearon los poblados frente a Alhucemas, incendiando las mieses que se hallaban amontonadas sobre los campos y destruyendo algunas viviendas.

Noticias de Bilbao  
(Por teléfono)

EL PRECIO DEL PAN  
BILBAO.—El Ayuntamiento celebró hoy sesión, ratificando el acuerdo tomado en la anterior, de que el pan sea vendido a 65 céntimos.

Como los tahoneros se niegan a ello, se cree que serán cerradas las tahonas.

VISTA DE UNA CAUSA  
Hoy comenzó y terminó la vista de la causa seguida por asesinato del capitán de la Basconia.

El procesado Gabino Zaballa fue condenado a doce años y un día de prisión, accesorias, costas e indemnización a la familia del muerto.

BUENA INVERSION  
Interesa al pequeño y grande ahorro colocar sus capitales en un valor seguro de renta no menor de 7 por 100 anual.

Escribir pidiendo informes a don Francisco de Quevedo, Comillas.

UN ASESINATO  
¿Se trata de un crimen social?  
(Por teléfono)

MADRID.—Próximamente a las once y media de la noche se cometió, cerca de la Casa del Pueblo, un hecho sangriento, cuyo carácter no está aún bien definido, pero que se supone que sea un nuevo crimen social.

Se celebró en la Casa del Pueblo una reunión para decidir si se podía pertenecer a un tiempo mismo a la Casa del Pueblo y al Sindicato católico.

Los reunidos eran litógrafos.

La reunión terminó sin que durante ella nadie muestras de gran intransigencia y se acordó conceder un plazo de cuarenta y ocho horas para que se optara entre la Casa del Pueblo o el Sindicato católico.

Terminada la reunión salió a la calle el litógrafo Francisco Hernández Escudero, de veintitrés años, soltero, acompañado de varios amigos.

Al llegar a la calle de Góngora se acercó al grupo un desconocido, vistiendo traje como de albañil, y llamó a Francisco aparte.

Este se separó del grupo y a los pocos momentos se oyeron tres disparos, cayendo Francisco desplomado al suelo y huyendo su agresor en precipitada fuga.

Los amigos de Paco recogieron del suelo a éste y lo condujeron a la Casa de Socorro, donde se le aplicaron varias inyecciones para reanimarle, pero todo fue inútil, porque a los pocos momentos falleció.

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial.

Los testigos han declarado que no conocen al asesino.

Registrado el cadáver se le encontró una invitación para asistir a una gira organizada por el Sindicato católico.

Francisco, en la reunión de la Casa del Pueblo, sostuvo la teoría que podía pertenecerse a ésta y al Sindicato católico.

**LIQUIDAMOS TODOS LOS TRAJES PARA NIÑOS**  
Trajes hombre, precios extraordinarios muy reducidos  
3.000 CAMISAS DESDE 4'80 PESETAS.—CAMISAS GRAN SMART NOVEDAD, 9 PESETAS.  
3.000 BLUSAS SEÑORA DESDE 4'75 PESETAS.—LIGAS Y TIRANTES, DESDE 50 Y 60 CENTIMOS.  
5.000 GALZONCILLOS HOMBRE DESDE 3'45 PESETAS.  
1.000 PARAGUAS DESDE 6 PESETAS.  
1.500 AMERICANAS DRILES DESDE 8'50 PESETAS.  
NADIE VENDE MAS BARATO QUE NOSOTROS.—EN TODOS LOS ARTICULOS PRECIOS NUEVOS SUMAMENTE REBAJADOS.—UNA VISITA LE CONVENDEA DE LO QUE DECIMOS.  
Precios fijos marcados.—ALMACENES LA BATALLA.—Atarazanas, 4 y 6.—Teléf. 673

**DE BARCELONA**  
(Por teléfono)

LOS ACCIONISTAS DEL BANCO  
Se ha celebrado una reunión de accionistas del Banco de Barcelona con objeto de cambiar impresiones acerca de la situación en que se encuentra aquella entidad.

Se acordó elevar un extenso informe al ministerio de Gracia y Justicia, acompañándole algunos folletos que se han publicado, ocupándose de la situación del Banco, y se pedirá el envío de un investigador para que practique un detenido examen de la situación de cuentas del Banco.

También se pedirá a los directores de periódicos que hagan una activa campaña para pedir que se esclarezca el asunto.

UNA HUELGA  
Con motivo de haber sido despedido oficialmente de la fábrica de los señores Godó, en la barriada de Pueblo Nuevo, hoy se declararon en huelga los obreros.

La dirección de la fábrica llamó a la guardia civil para que desalojase los locales.

De noventa y tres operarios solamente trabajan trescientos siete.

UN SUICIDIO  
Esta madrugada, en la calle de Aragón fué encontrado el cadáver de un hombre que presentaba una herida de bala en la cabeza.

En un bolsillo se le encontró una carta dirigida al juez, en la que anunciaba el propósito de quitarse la vida.

EL GENERAL ARLEGUI  
Dentro de la gravedad, continúa mejorando el general Arlegui, jefe superior de la Policía.

CAPTAN CONDENADO  
El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por un Consejo de guerra, condenando a un capitán de Carabineros, de la Comandancia de Lérida, por cuatro delitos de malversación de caudales.

Se le condena a seis años de prisión e indemnización del 25 por 100 de la cantidad malversada.

UN PETARDO  
Esta tarde estalló un petardo frente al Palacio de Justicia.

No causó desgracias ni desperfectos pero sí gran alarma.

CONFERENCIA DE VAZQUEZ MELLA  
En el Centro del Ejército y de la Armada pronunció hoy una conferencia el señor Vázquez de Mella.

Los puntos principales de que se ocupó fueron: Tánger y Gibraltar para España, y defendió una Federación hispanoportuguesa.

Las recompensas militares  
(Por teléfono)

MADRID.—Está siendo tema de muchos comentarios la oposición de las Juntas informativas militares a que se concedan recompensas al Ejército de Africa.

Se dice que en breve vendrá a Madrid una Comisión de jefes y oficiales de aquel ejército que conferenciará con el ministro de la Guerra de este asunto.

Firma de Guerra  
(Por teléfono)

MADRID.—Hoy firmó el Rey los siguientes decretos de Guerra:

Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general don Francisco Aguilera, actual capitán general de la primera región.

—Idem capitán general de la primera región al teniente general don Miguel Primo de Rivera, actual capitán general de la tercera región, Valencia.

—Idem capitán general de la tercera región al teniente general don Luis Aizpuru, actual consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Idem gobernador militar de Mallorca al general brigada don Antonio Vallejo.

—Idem comandante general de los somatenes de Cataluña al general de brigada don Plácido Pereira.

—Disponiendo que los generales de brigada de la primera reserva don Ramón Martínez, don Enrique Montero de Espinosa y don Enrique Cervera, pasen a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo a varios generales y jefes, entre ellos al general de brigada don Julio Echagüe.

—Confiriendo a varios coroneles el mando de Regimientos.

**LA "GACETA"**  
(Por teléfono)

MADRID.—Hoy publica la "Gaceta", entre otras, las disposiciones siguientes: DE GOBERNACION.—Real orden nombrando, en virtud de concurso, oficiales terceros de Administración civil, secretarios intérpretes de buques de las estaciones sanitarias de puertos, a los señores que se mencionan, entre los que figuran para Castro Urdiales, don Eusebio Fernández Eguiluz, y para San Sebastián, don Rafael González Pedre.

Administración Central.—Declarando cesantes a los señores que se mencionan, como intérpretes de buques de las estaciones sanitarias que se citan.

La corrida de Beneficencia suspendida  
(Por teléfono)

MADRID.—A consecuencia del temporal de lluvias y por orden gubernativa se ha suspendido la corrida de Beneficencia anunciada para esta tarde.

La corrida se celebrará el día 10 del corriente.

Aunque oficialmente se dice que la corrida ha sido suspendida a causa de las lluvias, el motivo de la suspensión ha sido que uno de los toros que iba a lidiarse, era cojo; otro, estaba herido, y otros dos eran pequeños.

Sucesos en Zaragoza  
La guardia civil da varias cargas  
(Por teléfono)

ZARAGOZA.—Con motivo de la vista de la causa seguida a los procesados por el doble crimen de la calle de Boggiero, los obreros trataron de organizar un paro general.

El gobernador civil, en vista de estos trabajos, adoptó toda clase de medidas para garantizar la libertad del trabajo y para conseguir que el paro se limitara lo más posible.

Sólo holgaron hoy cinco o seis mil obreros.

Estos se congregaron por la mañana en los alrededores de la Audiencia, y a la hora señalada continuó la vista de la causa, dándose por terminada la sesión de la mañana.

El resultado de la vista ha sido declarar absueltos a los dos procesados, fallo que causó gran júbilo entre los obreros.

Los dos procesados salieron a la calle y subieron a la cárcel con las manos desatadas, a fin de llenar ciertos requisitos.

Los obreros, en gran número, siguieron a los procesados hasta las puertas de la cárcel, situada en la calle de la Democracia.

En los alrededores de la cárcel había otro núcleo importante de obreros, que ovacionó a los procesados.

Parejas de la Guardia civil despejaban la calle de la Democracia, disolviendo los grupos e impidiendo que la gente se estacionara en las aceras.

Estas maniobras de la Guardia civil fueron acogidas con gritos de enérgica protesta por parte de la muchedumbre.

Cuando ya todo estaba en calma y nadie lo podía presumir, de la calle del Sacramento, esquina de la Democracia, se hizo un disparo contra la Guardia civil.

El proyectil hirió a un cabo del regimiento de Aragón, que con un piquete iba a llevar el rancho a los soldados que hacían guardia en la cárcel.

En vista de lo ocurrido, la Guardia civil cargó con gran energía, dispersando la multitud.

Al poco tiempo quedó despejada la calle y en ella y otras adyacentes se establecieron guardias, que cacheaban a cuantos intentaban pasar.

Varias personas resultaron heridas de sable; pero no debió ser de importancia, porque no se presentaron en ningún sitio.

La herida recibida por el cabo del regimiento de Aragón, que se llama Antonio Moreno, parece que no tiene la importancia que en un principio se creyó.

Inmediatamente se constituyó el Juzgado militar, que practicó diligencias.

Actúa de juez el comandante Pascual.

El complot de Sevilla  
Se intentaba asaltar las cárceles  
(Por teléfono)

SEVILLA.—El Juzgado trabaja activamente en la instrucción de las diligencias relacionadas con el complot organizado por los sindicalistas para asaltar las cárceles de la ciudad y otros pueblos próximos.

El plan era el siguiente: Ocho sindicalistas habían de vestir el uniforme de guardia civil y al frente de ellos había de ir un viandante del uniforme también con los galones de cabo y conducir a doce supuestos presos.

Una vez dentro de la cárcel los veintidós individuos, que irían convenientemente armados, se distribuirían, y mientras unos atacaban a los soldados de la guardia otros atacarían a los empleados y los otros libertarían a los sindicalistas presos.

El jefe de la intentona, que se llama Domingo Navarro, es natural de Ibiza y está detenido.

También han sido detenidos ocho sujetos más de los complicados en el complot.

A los detenidos se les han ocupado planos de las cárceles, listas de los sindicalistas presos con los números de las celdas que ocupan.

Además de las armas, los supuestos guardias civiles llevarían cloroformo para administrárselo a los empleados y soldados y evitar que pidieran auxilio.

El complot se conoció por haber roto el secreto el hijo del secretario del Ayuntamiento de Lamas, llamado Elias Gómez, que era el intermediario entre los sindicalistas libres y los que se proponían éstos libertar.

El Juzgado ha decretado la clausura del Centro de dependientes mercantiles, por haberse reunido clandestinamente en este domicilio social el grupo radical rojo de Sevilla, que tramaba un complot para declarar en esta capital el régimen sovieta.

TELEGRAMAS CORTOS  
LA POLICIA EN ACCION

Madrid.—Esta madrugada se advirtió un trabajo inusitado en el Juzgado de guardia.

Poco después de las cuatro se presentó en el mismo el inspector señor Maqueda, el cual conferenció con el juez de guardia y después marchó a la Dirección general de Seguridad.

Esta entrevista dio lugar a numerosos comentarios y se sabe que el señor Maqueda fué a solicitar un mandamiento del juez para practicar un registro.

Este registro se efectuó a las cinco y media de la madrugada en la Casa del Pueblo, pero la policía guarda absoluta reserva acerca de las causas que lo motivaron.

J. GARCIA (Optico)  
San Francisco, núm. 15 (Tel. 521-465)

SANTANDER  
GEMELOS PRISMATICOS  
GOERZ.—ZEISS.—BUCHS  
TEATRO.—MARINA.—CAMPO  
CIRUGIA.—ORTOPEDIA  
GRAMOFONOS CON Y SIN BOCINA  
DISCOS: Gramofono.—Odeon.—Fonotipia  
Máquinas fotográficas todas marcas.  
PLACAS.—PELICULAS.—PAPELES  
Artículos Kodak

Nueva línea regular de vapores DE LA CASA

M. YSAC & SONS LIMITED DE LONDRES  
Hacia el 17 de junio, y salvo impedimento imprevisto, saldrá de este puerto el vapor

MAGDEBURG  
admitiendo carga para los puertos de GENOVA, LIVORNO, NAPOLI y PALERMO.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de esta Agencia para su embarque, debiendo situarlas en Santander alrededor de la fecha indicada.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR PASEO DE PEREDA, 18.—TELEF. 37

F. PENAGOS DE TRANSPORTE DE MUEBLES  
SANTANDER

V. URBINA  
CIRUJANO, CALLISTA, MASAJISTA  
Opera a domicilio, de ocho a una; en su gabinete, de dos a cinco.  
ATARAZANAS, 14.—TELEF. 991

Casa Gilardi :: Becedo, 11 :: SANTANDER  
VENTA DE MARCOS Y MOLDURAS DE TODAS OLASES.  
GRANDES NOVEDADES Y SURTIDO MUY VARIADO EN MARCOS DE DIFERENTES FORMAS Y ESTILOS.  
PRECIOS FIJOS MUY VENTAJOSOS  
NO COMPRAR MARCOS NI MOLDURAS SIN VISITAR ANTES ESTA CASA  
BECEDO, 11 (en el mismo local que ocupa la Exposición de fotografías de LOS FRIJUNOS)

Automóviles "FORD"  
Quedan algunos a los precios anteriores a la elevación del arancel  
Repuestos, accesorios y neumáticos. Tarifas anteriores a la elevación del Arancel.  
AGENTE: ARMANDO CORCHO  
CALLE DE CALDERON, 33

Enfermos del aparato digestivo, vías urinarias, gota, diabetes... ¿queréis curaros? Nada a tal efecto como las extraordinarias aguas de SOBRON y PORTILLA, 17 kilómetros estación Miranda.  
Todas las temporadas curaciones sorprendentes; preguntado a cuantos concurrentes SOBRON conoçais. MEDICO DIRECTOR, eminente doctor Rodríguez Pinilla.

Artículos exclusivamente ingleses  
**CASA GIRIBET**  
ALTAS NOVEDADES  
BLANCA, 11 - SANTANDER



¡Yo estoy satisfecho de la vida!  
Desde que no ha vuelto a padecer de  
**Estómago**  
gracias al uso del  
**DIGESTÓNICO**  
De venta en farmacias y droguerías

# CHARLAS FEMENINAS

## LAS PRISAS

Recuerdo una de las muchas visitas hechas en tiempos en que yo hacía oposiciones a "máster", por desempeñar el honroso y penoso cargo de inspectora del trabajo, que ha de luchar no sólo contra las infracciones de la ley, sino con la falta de educación, por no emplear adjetivos más fuertes, de una gran mayoría de los patronos y maestras de los talleres que he de visitar para que en ellos se cumpliera la ley que ampara y protege el trabajo de la mujer obrera.

Era una tarde de verano, de junio; hacía un calorito de esos que disfrutamos los madrileños, verdaderamente predilectos con los andaluces y extremeños del astro rey...

Entré en un taller, que por cierto, como no pocos, no reunía las condiciones de higiene casi imprescindibles para que el trabajo no destruya el organismo... Sobre esta poca higiene en los talleres se hace poca campaña también. Y es que no se conoce el cuarto donde las obreras cosen, sino más bien el salón donde se encarga y se prueba...

Dije una vez, y lo repito, que para que las señoras apoyasen las peticiones que las obreras y las que sabemos la verdad de su vida, hacemos, sería preciso, sería conveniente, que por turno fuesen siendo de la inspección del trabajo... Verían y aprenderían mucho.

En ese taller, en el que entré, se respiraba un ambiente sofocante... Pequeño para tanta mujer, ambiente sofocante... Los pulmones de aquellas jóvenes no quedaban muy bien parados al recibir ese aire viciado, lleno de miasmas... Las obreras, apenas si pudieron contestarme cuando las interrogué... tenían mucha prisa, me explicó la maestra... Porque todas las señoras pedían a un tiempo sus vestidos, y claro, como era preciso satisfacerlas, tenían que coser sin descansar... ¿Y velar?, pregunté: La maestra se puso algo encarnada... No se atrevía a negarlo del todo... "No hay más remedio... pero es poco... una hora..."

Las miradas de algunas obrerillas, levantadas espontáneamente hacia mí, me hicieron comprender que lo de la hora era... un engaño, que la vela se prorrogaba mucho más... Y me lo confirmaron los rostros pálidos, los ojos cansados, de aquellas muchachas que tenían que coser tantas horas en una habitación antihigiénica...

"Pues la ley prohíbe toda velada—la dije—, así es que ya lo sabe... hay multa para quien lo infringe... y se la impondrá a usted y a cualquiera que sea..."

La maestra protestó... "Estoy yo tan cansada como ellas, pero ¿qué quiere

usted que haga? Las señoras esperan hasta el último día para encargarse sus vestidos... y luego... luego son las prisas, son los ahogos para nosotras, y las multas para mí, si hago velar a las obreras... ¿por qué no multan ustedes a las señoras? Sería más justo..."

La idea me hizo sonreír... En el Instituto de Reformas Sociales... no se había pensado en esa "reforma social", sin embargo tan necesaria... Y la verdad es, que como dijo aquella maestra—y me dijeron muchas—, las que debían ser castigadas eran las señoras, porque las señoras eran las culpables...

¿No podría remediarse este mal, algo más grave, algo más hondo de lo que las mismas señoras creen? He contado el caso, auténtico, de la obrerita que moría tuberculosa, extremada por las velas impuestas por las prisas, esas prisas que atan a sus sillas de trabajo, horas y horas, a las mujeres obreras, sin piedad para sus ojos, para sus fuerzas, para sus pulmones, para su legítimo y sagrado derecho de descansar, de vivir vida de familia durante las horas que no haya de estar en el taller...

Hace pocos días leía otro suceso semejante que refiere el autor de un libro "Boules de Neige", que recomiendo a mis lectoras, y me daba pena, me inspiraba compasión profunda aquella obrera, hija única, que a los veinte años iba a dejar a su madre, viuda, sola en el mundo, porque su organismo debilitado, mal alimentado, no había podido resistir las velas hasta las altas horas de la noche, que habían tenido que hacer para que una de las clientas tuviese a tiempo los trajes que quería lucir en la playa de moda...

¡Ah! Si muchas de las que estrenan, ufanas y satisfechas, supiesen lo que ha costado ese traje y la fatiga que representa para las que lo confeccionaron...

Si muchas hubiesen entrado, como yo, en los talleres malsanos, en los que se hacían las obreras que apenas podían descansar unos minutos porque había que dar gusto a la clientela, como decía la maestra, pues de lo contrario la clientela se perdía...

Vosotros, que pertenecéis a tantas obras buenas, de celo, de caridad, y sabéis consolar al triste y remediar la miseria y trocar en sonrisas las lágrimas, pensad también un poco en las obreritas y haced de manera que las "prisas" no las agobien, no las hagan velar, no añadan un peso que destruya tanto sus fuerzas, al que llevan encima por la necesidad que tienen de ganarse la vida...

MARIA DE ECHARRI

## Notas municipales

### EL NUEVO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Ayer por la mañana, en el tren correo, llegó a esta capital, procedente de Madrid, nuestro querido amigo don Pedro de Bustamante, recientemente elegido por unanimidad secretario del Ayuntamiento.

Poco después acudió a la Alcaldía, conferenciando extensamente con el alcalde, señor Pereda Palacio.

Conviniere en que el señor Bustamante tome posesión de su cargo el jueves de la semana próxima.

### EL PUESTO DE PESCADO

Hablando ayer con los periodistas dijo el señor Pereda Palacio que esperaba el informe del jefe municipal de Higiene y Sanidad para ver si procedía conceder la autorización que se solicita para instalar un puesto regulador del precio del pescado.

## DE TANGER

(Por teléfono)

### LOS TRABAJOS EN EL PUERTO

TANGER.—Accediendo a los deseos demostrados por la población, Cámara de Comercio española y Comité Consultivo, se han adjudicado los trabajos del puerto a una Sociedad internacional integrada por capitalistas españoles e ingleses.

El proyecto a desarrollar fue examinado y aprobado por la Conferencia de las Naciones el año 1914.

## Amigos del Sardinero

Santander, 8 de junio de 1921.

Señor director de LA ATALAYA.

Mi estimado amigo: Terminada la exposición de los bocetos presentados al concurso convocado por la Asociación de mi presidencia, ante la material imposibilidad de dar las gracias personalmente a cuantos han contribuido al brillante éxito alcanzado, le suplico se sirva hacer llegar al público que la Real Sociedad Amigos del Sardinero queda altamente agradecida a cuantos expositores honraron con sus obras el certamen, al Ateneo Montañés que cedió generosamente su local para exponerlas y a los representantes de la Prensa que tan brillantemente supieron tratar de los trabajos presentados.

Esta Sociedad ve con agrado las discusiones empeñadas sobre el certamen, porque son indicio evidente de que existe en nuestra ciudad un plantel de grandes artistas con entusiasmo y emulación nobles que los llevarán muy lejos en el camino del arte, para gloria suya y de la patria.

Sin otra cosa que manifestarle me repito de usted muy atento y s. s.,

MANUEL PRIETO

## A LAS SEÑORAS

Próximamente llegará a Santander la renombrada modista de sombreros de la corte MADAME SAINTOS, con una bonita y elegante colección de modelos del más fino gusto, y de la más alta creación de la moda de PARIS en la presente estación.

# LA VIDA PARLAMENTARIA

## Comienza a discutirse el proyecto del señor Cierva

(POR TELEFONO)

### CONGRESO

A las tres y media de la tarde, y bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra, se abre la sesión.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento e Instrucción Pública.

El conde de VALLELLANO explica su anunciada interpelación, combatiendo la política electoral del Gobierno en relación con las próximas elecciones provinciales.

Se refiere a supuestos atropellos cometidos, principalmente por los gobernadores de Segovia, Palencia, Guadalajara y Orense.

Dice que especialmente en Orense se han cometido verdaderas atrocidades electorales, y asegura que el vecindario está atemorizado por los caciques.

Pide con urgencia se levanten las suspensiones de algunos Ayuntamientos y anuncia que si esto no se hace, los diputados mauristas presentarán al Congreso una proposición incidental.

El ministro de la GOBERNACION rechaza con energía los cargos hechos por el conde de Vallellano y defiende a los gobernadores aludidos.

Afirma que son supuestos los abusos mencionados por el diputado maurista, y para demostrarlo hace resaltar el hecho de que todos los mauristas que se presentaron en Orense fueron proclamados por el artículo 29.

Si el Gobierno—añade—hubiese querido combatir a los mauristas, lo menos que hubiera podido hacer era evitar la aplicación del artículo 29.

Continúa diciendo el conde de Bugallá que se ha dado el caso en la provincia de Orense de que por algunos distritos no se presentaron candidatos.

¿Si no ha habido lucha—dice—cómo iban a cometerse atropellos?

En tono irónico y humorístico dice que es muy fácil calificar de caciques a los jefes de los partidos políticos adversos.

Rectifican ambos oradores.

El señor ROVIRA ataca al gobernador civil de Orense y lo defiende calorosamente el ministro de la GOBERNACION.

El señor GASCON y MARIN pide al ministro de Gracia y Justicia que se ponga coto a la criminalidad en la provincia de Murcia y pide al ministro de Hacienda que se eviten los cambios y alteraciones en el régimen arancelario, porque con ello se perjudica al comercio y a la industria.

El señor ORTEGA y GASSET pide que se restablezcan los trenes expresos.

Le contesta el ministro de FOMENTO.

El señor SABRIT censura la actitud electoral del gobernador civil de Madrid. Pide que intervenga el Gobierno en los conflictos mineros de Carlagena y Asturias y ruega al ministro de Fomento que visite la zona de Asturias y se ocupe de la electrificación del ferrocarril de Pajares.

El ministro de FOMENTO dice que se ocupa con interés de este asunto, así como también de intensificar las obras públicas para evitar que haya obreros parados.

El señor ARDERIUS se ocupa de las comunicaciones ferroviarias de Murcia. Le contesta el ministro de FOMENTO.

Se entra en el orden del día. Se pone a discusión el proyecto de transportes y de obras públicas.

El señor MONTANES apoya un voto particular al dictamen.

Declara que no intenta hacer obstrucción, sino cooperar al mejoramiento del proyecto.

Opina que debe resolverse el problema de los ferrocarriles, pero advierte que estamos retrasados y esto impedirá hacerlo con la rapidez deseada.

Dice que se ignora cuál es la riqueza nacional y la que se oculta.

Con la falta de inventario es imposible formar juicio.

Falta un organismo que oriente al Gobierno.

Examina la base relacionada con la organización de los ferrocarriles y decide que no habrá beneficios para el Estado y en cambio los auxilios a las Compañías podrán representar cantidades enormes.

Ya que el Estado va a salvar a las Compañías con el dinero de España, las Empresas deben garantizarlo.

Añade que no tenemos obreros ni capital para crear esa gran industria.

Solicita que se separe del proyecto una cláusula que se refiere a la emisión de Deuda para construir la red general de distribución de la energía eléctrica, porque de esta manera se podrá hacer un estudio aislado de este proyecto que se intenta acometer.

El señor PENA, presidente de la Comisión, le contesta.

Dice que el Gobierno tiene la facultad de no aplicar el precepto del proyecto a las Compañías que tengan suficiente capacidad económica e industrial para la perfecta organización de los servicios.

En cuanto a las tarifas, dice que no se han de elevar ni disminuir por ahora.

La orientación del proyecto es a disminuir una vez que las Compañías dispongan de los elementos precisos. Interviene el ministro de FOMENTO para hacer algunas aclaraciones.

Manifiesta que las Compañías no

pueden continuar en el estado en que actualmente se hallan ni tampoco se puede tolerar que sigan así.

Los medios con que cuentan son insuficientes y este proyecto ofrece a las Compañías lo que necesitan para organizar bien los servicios.

Hay que aprovechar este momento para la reconstrucción de España, porque no sabemos si luego podremos hacerlo.

No es aplazable lo que se consigna en el proyecto, por esto lo hemos traído.

Invita a las oposiciones a que se pongan en contacto con el pueblo para que vean que es anhelo de todos que el proyecto sea pronto realidad. (Protestan las izquierdas.)

El señor PEDREGAL: Todos estamos en contacto con el pueblo y sabemos lo que piensa.

El señor PRIETO: Pasa eso que indica su señoría, señor Cierva, es necesario que se restablezcan las garantías constitucionales y se pueda hacer propaganda.

El ministro de FOMENTO: Yo aseguro que todos los que quieren, diputados o no, pueden combatir el proyecto, así como al ministro, en los términos que estimen más exagerados, y yo les aseguro que no les pasará nada.

El señor PRIETO: Pues que se ponga en libertad a los sindicalistas presos, puesto que su opinión también es respetable. (Rumores.)

El señor CIERVA invoca el patriotismo de los diputados para que se apruebe el proyecto, del que dice que habrá de salir el resurgimiento nacional. (Bien en la mayoría.)

Rectifica el señor MONTANES y se suspende el debate.

Se toma en cuenta una proposición incidental y se levanta la sesión a las ocho y media.

### SENADO

A las tres y media de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Hacienda y del Trabajo.

El señor GARCIA VAQUERO se ocupa de la aguda crisis que atraviesa la agricultura.

Le contesta el ministro de HACIENDA y rectifican ambos.

El marqués de la HERMIDA se adhiere a las manifestaciones del señor García Vaquero.

El marqués de HERRERA dirige una pregunta al Gobierno relacionada con la concesión de la décima de la contribución a los Ayuntamientos.

Le contesta el ministro de HACIENDA diciendo que la intención del Gobierno al conceder esa décima no fue otra que auxiliar a los Ayuntamientos.

Varias voces: Pero sólo es un auxilio transitorio.

Continúa el señor Argüelles diciendo que al Gobierno corresponde sólo conceder o denegar la autorización.

El señor CHAPAPRIETA pide que se traigan a la Cámara antecedentes de los ingresos y gastos de la Tabacalera en el año último.

El señor SANTA MARIA se ocupa del arancel y de las modificaciones introducidas.

Se muestra contrario a la modificación referente a la importación de carbón.

Se entra en el orden del día y a continuación se aprueba el acta de la sesión de ayer.

Se reanuda el debate relativo al Consejo de Administración de las minas de Almadén y de los Arrayanes.

El ministro de HACIENDA contesta al discurso pronunciado ayer por el señor Gullón.

El señor PALOMO consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Le contesta por la Comisión el señor MAESTRE.

Rectifica el señor PALOMO y propone que en el epígrafe de la ley se haga constar que se refiere también a las minas y salinas de la propiedad del Estado.

El ministro de HACIENDA lo promete así.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## La peregrinación catalana

EL DIA DE AYER

El día de ayer le dedicaron los peregrinos catalanes a recorrer nuestra ciudad, de la que hacen cumplidos elogios.

Los santanderinos, acogidos con visibles muestras de simpatía la presencia de estos distinguidos huéspedes, que de nuevo han venido a honrar nuestro pueblo con su grata visita, demasiado breve para nosotros.

Unos peregrinos refirieron el siguiente caso:

En una silla del café Royalty fué encontrada una bolsa de señora que contenía una importante cantidad de dinero y una cédula a nombre de una vecina de Barcelona. Sospechando que pertenecía a una peregrina, se puso el hecho en conocimiento del señor presidente de la peregrinación catalana, comprobándose que el bolsillo le había dejado olvidado en el sitio en que apareció, una señora de las que forman en dicha peregrinación, que inmediatamente lo recuperó, agradecidísima. Sentimos no conocer el nombre de la persona que con rasgo tan noble, si bien tan justo, ha sabido hacer honor al buen concepto de la hidalga hospitalidad santanderina.

Según ayer anunciamos, la peregrinación del Centro de la Defensa Social, se trasladará hoy a Limpia por tren especial, que saldrá a las siete y cinco de la mañana.

A su llegada a la iglesia del Santo Cristo de la Agonía, el sacerdote peregrino don Manuel Alós celebrará la misa de comunión general, a la que seguirán otros solemnes cultos.

## UN CONCIERTO

### A beneficio de las Hermanitas de los Pobres

Esta tarde, a las siete, tendrá lugar en el Gran Casino del Sardinero un concierto a beneficio de las Hermanitas de los Pobres, en el que tomarán parte los señores Gabriel Imaz (piano); Emilio Lacarra (violin); Ricardo Galvez (violin); Julio Soto (viola) y Luis D'Hers (violoncello).

### PROGRAMA

Primera parte.—Cinco Novelletes, para cuarteto de arco.—Glazounow.

1.ª Alla Spagnola.

2.ª Orientale.

3.ª Juleridium im modo antico.

4.ª Valse.

5.ª All Ungherese.

Señores Lacarra, Galvez, Soto y D'Hers.

Segunda parte.—Primer tiempo, del primer trío, de Beethoven, para violín, viola y violoncello.

Andante del cuarteto de Tschaiowsky.

Nocturno del cuarteto de Borodini.

Allagreto, ma non troppo, del cuarteto XIII, de Mozart.

Señores Lacarra, Galvez, Soto y D'Hers.

Tercera parte.—Trio en re menor, Op. 49, Mendelssohn.

(a) Molto allegro—Agitato.

(b) Andante con moto tranquilo.

(c) Scherzo (liggiero e vivace).

(d) Finale, allegro assai appassionato.

Señores Imaz, Lacarra y D'Hers.

## NOTICIAS

### Francisco Setién

ESPECIALISTA EN NARIZ, GARGANTA Y OIDOS  
Consulta de 9 a 1 y de 3 a 6  
BLANCA, 42, 1.º

### CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en la Casa de Socorro.

Flora Mijares Casanueva, de treinta años; herida cutánea en el labio superior.

Eugenia Cano, de cuarenta y nueve años; contusión en el dedo anular izquierdo.

José Diego de veintitrés años; fractura del radio izquierdo en su tercio inferior.

José Solana del Río, de cincuenta y cuatro años; herida avulsiva en el dedo medio de la mano izquierda (accidente del trabajo).

Leopoldo Lastra Barbero; intoxicación por aguarrás.

Justo García Ruiz, de cincuenta y dos años; erosiones en una pierna.

José Gómez, de diez años; neuralgia.

Jesús del Campo, de ocho años; fractura en el codo izquierdo.

Hermógenes Revilla, de once años; quemaduras de segundo grado.

Concha Minchero, de nueve años; herida en el antebrazo derecho.

Carmelo Polvorinos, de seis años; mordedura de un perro.

Moisés Gutiérrez Rasines, de diez y nueve años; herida en la región mentoniana.

## EL MEDICO

DON LUIS RUIZ ZORRILLA, de visita en las clínicas extranjeras, suspende su consulta, anunciando oportunamente su regreso.

CHIMENEA IRASCIBLE

La chimenea de la casa número 6 de la calle de la Lealtad estaba ayer que echaba chispas.

Con tal motivo se prendió, siendo "sofocada" por los bomberos municipales.

El propietario de la chimenea fué denunciado.

¡ESOS AUTOMOVILES!

Ha sido denunciado el automóvil número 564 por circular con exceso de velocidad.

## Joaquín Santiuste

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
De 11 a 12, Sanatorio del doctor Madrazo.  
De 12 a 2 y de 4 a 5, Wad-Ras, 7, 1.º  
Teléfono 175.

## Las Mermeiadas TREVILANO

Son el postre más sano y digestivo.

BOLSA MUNICIPAL DEL TRABAJO

Ofrece a disposición de los patronos: un mozo o camarero para cafetería o tienda de bebidas, un aprendiz, un impresor, un almacenero o carretero de idem, un ayuda de cámara, un ayudante de calderero, un escribiente, un chauffeur mecánico, un intérprete de hotel, habla francés, inglés y portugués; dos mozos de almacén, tres camareros, dos jóvenes para cajas de comercio o dependientas y un tendero de libros por horas.

### LA RAZA CANINA

Un perro, en el inmediato pueblo de Cuelo, se abalanzó sobre Julián Herrero, mordisqueándole en una de las extremidades abdominales (creemos que en la pierna izquierda), donde le causó algunas erosiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

## J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y los pulmones.  
Consulta de 3 a 5.—CALDERON, 21.

3. Presmanes Dentista  
Puento, 4, duplicado, principal.  
Reanuda su consulta.

### MAL INQUILINO

Santiago Iglesias Fernández, de treinta y cinco años, natural de Solares y que vive en la calle de Peñas Redondas, alquiló hace cuatro meses un cuarto de su vivienda al matrimonio formado por Aurelio Bolívar Giménez y Josefina Rodríguez.

Estos se niegan a satisfacer a su casero el importe de los alquileres y aquél presentó ayer la denuncia correspondiente.

## Dr. Ortiz Villota

ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMONES  
MEDICINA GENERAL  
Consulta de doce a una y media.  
Hernán Cortés (Arcos de Dóriga) 5, 2.º

### POR UN DURO

Entre los panaderos de Cabeza de la Sal Ángel Ruiz González y Angel Echevarría Pérez, se suscitó una cuestión por una deuda de cinco pesetas.

El primero apaleó al segundo y éste resultó con varias heridas leves en la cabeza.

El agresor fué detenido por la Guardia civil y puesto a disposición del juez municipal de aquel término.

No tienen rival los vinos finos de Rioja elaborados por las BODEGAS FRANCÉS ESPAÑOLAS, de Logroño.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:  
Comidas distribuidas, 702.  
Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, uno.  
Asilados que quedan en el día de hoy, 439.

## G. Inigo

Oculista

Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5.  
VELASCO, 7.—TELEFONO 869

## Banco Mercantil

SANTANDER

SUCURSALES: León, Salamanca, Torrelavega, Reinos, Llanes, Santoña, Astorga, Laredo, Ranada, Ponferrada y La Bañeza.

Capital autorizado..... 15.000.000,00 ptas.  
Desembolsado..... 7.500.000,00  
Fondo de Reserva..... 7.700.000,00

Caja de Ahorros (A la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

Cuentas corrientes y de depósito con intereses de 2, 2 1/2, 3 y 3 1/2.

Créditos en cuenta corriente sobre valores personales.

Giros, cartas de crédito, descuentos y negociación de letras documentarias o simples, acepciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc., negociación de monedas extranjeras, seguros de cambio de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc., cupones, amortizaciones y conversiones.

Operaciones en todas las Bolsas. Depósitos de valores libres de derechos de custodia.

Cajas de seguridad para particulares. Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL.

## Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Cuentas corrientes a la vista en pesetas, 2 por 100 de interés anual; en monedas extranjeras, variable hasta 4 y 1/2 por 100.